

ACTA NÚMERO (8) DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 05 DE FEBRERO DEL AÑO 2013, POR EL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE NAVOJOA, SONORA.

En la ciudad de Navojoa, Sonora, siendo las dieciséis horas del día cinco de febrero del año dos mil trece, se reunieron en la Sala de Sesiones de este H. Ayuntamiento Constitucional de Navojoa, Sonora, en Palacio Municipal, ubicado en Boulevard No Reección y Plaza Cinco de Mayo de la Colonia Reforma, el C. LIC. ALBERTO NATANAEL GUERRERO LÓPEZ, Presidente Municipal, C. GUILLERMO PEÑA ENRIQUEZ, Síndico Procurador y los C.C. LIC. SARA MARÍA CAMARGO VEGA, M.A. JORGE LUIS ARELLANO CRUZ, PROFRA. FRANCISCA YÉPIZ VALENZUELA, ADELA HERRERA MOLINA, LIC. JUAN BIGUERÍAS SOTO, LIC. MARÍA DOLORES LARA YOCUPICIO, PROFR. CAYETANO MILLANES BUITIMEA, LIC. YOLANDA GISELA RODRÍGUEZ CARBALLO, PROFR. JONATHAN ELIEZER MARISCALES GARCÍA, L.A. MARÍA DOLORES PAEZ SOLIS, JESÚS FRANCISCO FIGUEROA MONTES, C.P. LAURA LORENA VELARDE ARAIZA, C.P. LUIS CARLOS BORBÓN YÉPIZ, L.A. ALBA CECILIA OZUNA ACOSTA, GILBERTO BRICEÑO BORBÓN, PROFRA. MARÍA DE JESÚS BALDERRAMA QUINTERO, ING. LEOBARDO VIDAL TELLECHEA, CLAUDIA MARÍA CROCKWELL ROBLES, PROFRA. HILDELISA GONZÁLEZ MORALES y VICTORIANO MOROYOQUI BUICHILEME, Regidores del H. Ayuntamiento Constitucional de Navojoa, así como el C. LIC. MIGUEL MARTÍNEZ GONZÁLEZ, en su carácter de Secretario del Ayuntamiento, para celebrar sesión ordinaria, que fuera convocada al primer día del mes de febrero del año dos mil trece.

Menciona el C. Presidente Municipal: “Buenas tardes Señor Síndico Procurador, Regidoras, Regidores, Secretario del H. Ayuntamiento y a todos los presentes a esta reunión ordinaria de cabildo, de fecha 05 de febrero del año en curso. Me voy a permitir solicitarle al C. Secretario del H. Ayuntamiento, de lectura al orden del día, para lo cual fuimos convocados. Adelante Secretario”.

Enseguida toma el uso de la palabra el C. Secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Miguel Martínez González, quien procede a dar lectura al siguiente orden del día:

1. Lista de asistencia.
2. Declaratoria de quórum y apertura de sesión.
3. Lectura del acta de sesión anterior y firma.
4. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen que presenta la Comisión de Asuntos Laborales, relativo a la solicitud de Pensión por Viudez a favor de la C. Irma Gloria Acuña Villarreal, viuda del Sr. Leoncio Sañudo Ruelas.
5. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen que presenta la Comisión de Asuntos Laborales, relativo a la solicitud de

- Pensión por Viudez a favor de la C. Migdela Méndez Germán, viuda del Sr. Rigoberto Parra Ontiveros.
6. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la solicitud de Pensión por Viudez a favor de la C. Gavina Buitimea, viuda del Sr. Fausto Vásquez Valenzuela.
 7. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la solicitud de Jubilación a favor del C. Celso Jusacamea Valencia.
 8. Presentación del I Informe Trimestral de Actividades que presenta el C. Síndico Procurador, correspondiente al período comprendido del 16 de Septiembre al 15 de Diciembre del 2012.
 9. Presentación del I Informe Trimestral de Actividades que presenta el C. Titular del Órgano de Control y Evaluación Gubernamental, correspondiente al período comprendido del 16 de Septiembre al 15 de Diciembre del 2012.
 10. Asuntos Generales.
 11. Clausura.

Posteriormente manifiesta el C. Presidente Municipal: “Gracias Secretario. En consecuencia a lo anterior, lo instruyo a que dé cumplimiento al punto número 1 del orden del día, relativo a la lista de asistencia”.

1.- Toma el uso de la palabra el C. Lic. Miguel Martínez González, Secretario del H. Ayuntamiento, quien procede a realizar el pase de lista correspondiente y expresa: “Quiero informarle Presidente que están 22 de 23 integrantes de este H. Ayuntamiento. Quiero informarle que justificó su inasistencia a la presente reunión, el C. Regidor L.A.E. Carlos Enrique Borbón Gutiérrez, por encontrarse fuera de la ciudad”.

2.- Continuando con el uso de la palabra el C. Presidente Municipal, menciona: “Gracias Secretario, les pido por favor ponernos de pié. En virtud de la presencia de 18 de 23 miembros de este H. Ayuntamiento declaro quórum legal y en consecuencia la apertura de la presente sesión ordinaria de cabildo. Muchas Gracias”.

3.- Continuando con el orden del día, el C. Presidente Municipal, hace la presentación del asunto relacionado a la lectura del acta de sesión anterior y firma. “Se les hizo llegar el acta número siete de la sesión extraordinaria de cabildo de fecha 14 de enero del año 2013, está a consideración por si tienen algún comentario al respecto. Si no hay comentarios, les solicito su aprobación levantando la mano, aprobándose por **UNANIMIDAD**, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (62): “SE APRUEBA EL ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 30 DE DICIEMBRE DEL 2012”**”.

4.- Pasando al punto número cuatro del orden del día, el C. Presidente Municipal, hace la presentación del asunto relacionado al análisis, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen que presenta la Comisión de Asuntos Laborales,

relativo a la solicitud de Pensión por Viudez a favor de la C. Irma Gloria Acuña Villarreal, viuda del Sr. Leoncio Sañudo Ruelas. Está a consideración de todos ustedes el presente dictamen por si hay algún comentario o duda al respecto. Si no hay comentarios y si es de aprobarse el dictamen que presenta la Comisión de Asuntos Laborales, relativo a la solicitud de pensión por viudez a favor de la C. Irma Gloria Acuña Villarreal, sírvanse manifestarlo levantando la mano, aprobándose por **UNANIMIDAD**, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (63): “SE APRUEBA EL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE ASUNTOS LABORALES, EN RELACIÓN A LA SOLICITUD DE PENSIÓN POR VIUDEZ A FAVOR DE LA C. IRMA GLORIA ACUÑA VILLARREAL, PARA QUE SEA EL H. AYUNTAMIENTO DE NAVOJOA, SONORA Y/O EL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES PARA LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE SONORA Y/O LA INSTITUCIÓN QUE CORRESPONDA EN SU CASO, QUIEN DEBERÁ HACERSE CARGO DE ESTA PENSIÓN CONFORME A DERECHO”**.

5.- Pasando al punto número cinco del orden del día, el C. Presidente Municipal, hace la presentación del asunto relacionado al análisis, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen que presenta la Comisión de Asuntos Laborales, relativo a la solicitud de Pensión por Viudez a favor de la C. Migdalia Méndez Germán, viuda del Sr. Rigoberto Parra Ontiveros. “De igual forma está a consideración de todos ustedes el presente dictamen, por si hay algún comentario o duda al respecto. Si no hay comentarios y si es de aprobarse el dictamen que presenta la Comisión de Asuntos Laborales, relativo a la solicitud de pensión por viudez a favor de la C. Migdalia Méndez German, sírvanse manifestarlo levantando la mano, aprobándose por **UNANIMIDAD**, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (64): “SE APRUEBA EL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE ASUNTOS LABORALES, EN RELACIÓN A LA SOLICITUD DE PENSIÓN POR VIUDEZ A FAVOR DE LA C. MIGDELIA MÉNDEZ GERMAN, PARA QUE SEA EL H. AYUNTAMIENTO DE NAVOJOA, SONORA Y/O EL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES PARA LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE SONORA Y/O LA INSTITUCIÓN QUE CORRESPONDA EN SU CASO, QUIEN DEBERÁ HACERSE CARGO DE ESTA PENSIÓN CONFORME A DERECHO”**.

6.- Pasando al punto número seis del orden del día el C. Presidente Municipal, hace la presentación del asunto relacionado al análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la solicitud de Pensión por Viudez a favor de la C. Gavina Buitimea, viuda del Sr. Fausto Vásquez Valenzuela. “Pongo a consideración de todos ustedes la solicitud para que este asunto sea turnado a la comisión de Asuntos Labores, para que sea en esta comisión, quien dictamine, analice y dictamine lo conducente. Si no hay comentarios y si es de aprobarse la solicitud para que se turne a la Comisión de Asuntos Laborales el presente asunto, sírvanse manifestarlo levantando su mano, aprobándose por **UNANIMIDAD**, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (65): “SE**

APRUEBA TURNAR A LA COMISIÓN DE ASUNTOS LABORALES, LA SOLICITUD DE PENSIÓN POR VIUDEZ A FAVOR DE LA C. GAVINA BUTIMEA, VIUDA DEL SR. FAUSTO VÁSQUEZ VALENZUELA, PARA SU ESTUDIO, ANÁLISIS Y POSTERIOR DICTAMEN”.

7.- Pasando al punto número siete del orden del día, el C. Presidente Municipal, hace la presentación del asunto relacionado al análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la solicitud de Jubilación a favor del C. Celso Jusacamea Valencia. “De igual forma que el punto anterior, pongo a consideración de todos ustedes la solicitud para que este asunto sea turnado a la Comisión de Asuntos Laborales, para que sea en esta comisión quien estudie, analice y dictamine lo conducente. Si no hay comentarios y si es de aprobarse la solicitud para que se turne a la Comisión de Asuntos Laborales la presente solicitud, sírvanse manifestarlo levantando la mano, aprobándose por **UNANIMIDAD**, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (66): “SE APRUEBA TURNAR A LA COMISIÓN DE ASUNTOS LABORALES, LA SOLICITUD DE JUBILACIÓN A FAVOR DEL C. CELSO JUSACAMEA VALENCIA, PARA SU ESTUDIO, ANÁLISIS Y POSTERIOR DICTAMEN”.**

8.- Pasando al punto número ocho del orden del día, el C. Presidente Municipal, hace la presentación del asunto relacionado a la Presentación del I Informe Trimestral de Actividades que presenta el C. Síndico Procurador, correspondiente al período comprendido del 16 de Septiembre al 15 de Diciembre del 2012. “Si tienen alguna duda o aclaración al respecto, el Síndico está a su disposición en sus oficinas de Sindicatura Municipal”.

9.- Pasando al punto número nueve del orden del día, el C. Presidente Municipal, hace la presentación del asunto relacionado a la Presentación del I Informe Trimestral de Actividades que presenta el C. Titular del Órgano de Control y Evaluación Gubernamental, correspondiente al período comprendido del 16 de Septiembre al 15 de Diciembre del 2012. “Se da por presentando el primer informe trimestral, toda vez que lo tuvieron en su poder, éste informe presentado por el Titular del Órgano de Control y Evaluación Gubernamental comprendido del 16 de septiembre al 15 de diciembre del 2012. Si tienen alguna duda o aclaración al respecto de igual manera pueden acudir a las oficinas de Contraloría Municipal”.

10.- Pasando al punto número diez del orden del día, el C. Presidente Municipal, hace la presentación del asunto relacionado a los Asuntos Generales. “Si alguien tiene algún asunto general que tratar en estos momentos se abre el registro”.

1.- En relación al punto número uno de los Asuntos Generales, Interviene la C. Regidora Profra. Hildelisa González Morales, quien manifiesta: “Yo quiero preguntar al Síndico o a quien corresponda respecto a los parquímetros, sabemos que es un patronato quien lo maneja y que esto se hizo para hacer obra, cuál es el funcionamiento, el seguimiento que se le está dando, toda vez que para que funcionara

ese patronato, se hizo una inversión, un préstamo de parte de la administración pasada, para que funcione el patronato, yo quiero saber, porque también algunos ciudadanos nos han preguntado, qué sucede con este patronato, cómo está, que ha pasado, si va a realizar obras y si las multas que se hacen a cargo de quien va, porque yo pagué multas a causa, por falta de monedas, y lo hice aquí en la administración pasada, ahorita tengo otras dos que las voy a pagar pero me están diciendo que es en otra parte, pero corresponde a la administración esa función, quisiera que me informaran por favor”.

Interviene el C. Presidente Municipal, para comentar: “Si tienen algún otro asunto general para registrar. Se cierra el registro. Yo pediría muy atentamente a este H. Ayuntamiento tengamos a bien autorizar al Dr. César Kaplan Tesorero Municipal, a efectos de que nos dé la información en cuanto a los parquímetros, ya que es el área en donde tiene el trato directo con este comité, con este patronato, si es de autorizarse sírvanse manifestarlo levantando la mano, aprobándose por **UNANIMIDAD**, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (67): “SE APRUEBA LA INTERVENCIÓN DEL C. DR. JOSÉ CÉSAR KAPLÁN NAVARRO, TESORERO MUNICIPAL, PARA QUE EXPLIQUE LO RELATIVO AL PUNTO NÚMERO UNO, DE LOS ASUNTOS GENERALES”**”.

Toma el uso de la palabra el C. Tesorero Municipal, Dr. José César Kaplán Navarro, quien procede a explicar: “Buenas tardes. Efectivamente en la administración anterior, se autorizó en concesión dar el servicio de parquímetros, la finalidad era o es, recuperar fondos para efectos de hacer mejoras en el primer cuadro de la ciudad, sobre todo en el área de mercado, en banquetas y eso, se les dio un préstamo el cual ya lo pagaron, en el mes de agosto estaba totalmente pagado este dinero, cómo funciona, además de los pesitos que todos le echamos al aparato, por estacionarnos ahí, cuando no le echas te levantan una infracción, ese personal que hace todo ese trabajo es de ellos, es del patronato, lo que no pueden hacer ellos es cobrar la multa, y por eso hay un acuerdo entre el patronato y el ayuntamiento, ésa si la cobramos nosotros a través de Tesorería, ese dinero entra aquí y después se les regresa, esta administración no se les ha regresado ni un cinco, cabe aclarar, no se les ha dado de lo que hemos cobrado, les debemos 120 mil pesos, más o menos por ese concepto y no se lo hemos dado, en esta semana se va a llevar a cabo una reunión en donde invitan al Síndico, invitan al Tesorero, en donde junto con el comité este del Patronato, es donde ellos exponen su desglose, sus informes financieros y todo, y hacen su proyección para el año de lo que van a hacer, y eso en estos días lo habrán de resolver, es como está la situación”.

Comenta la C. Regidora Profra. Hildelisa González Morales: “Pero han hecho algo”.

Responde el C. Tesorero Municipal, Dr. José César Kaplan Navarro: “Eso nos lo van a informar”.

Posteriormente manifiesta la C. Regidora C.P. Laura Lorena Velarde Araiza: “Dr. César yo tengo una pregunta. Quién regula los parquímetros, en el sentido de que

uno le echa las monedas y parecen traga monedas, ya que yo le he echado hasta 6 pesos y me registra 12 minutos nada más, quién los regula, ustedes tienen alguna comisión que vigila a este patronato por el hecho de que el Ayuntamiento fungió como prestamista o a quién hay que acudir porque los teléfonos que ponen no atienden”.

Responde el C. Tesorero Municipal Dr. José César Kaplan Navarro: “Bueno tienen sus oficinas ahí por la No Reección y a mí me ha pasado ahí y yo he ido y ahí es donde me resuelven yo creo que sí llega hacer un problema grande tendría que entrar Sindicatura”.

Comenta la C. Regidora C.P. Laura Lorena Velarde Araiza: “Si, porque son varios a mí me ha tocado y a veces pasa uno y dice: “todo ese lugar está vacío”, están los parquímetros, ¿por qué?, porque cuando llegas y te estacionas y le echas el dinero, ya se lo comió, ya me explico porque están solos esos parquímetros, son traga monedas”.

5.- Pasando al punto número cinco del orden del día, relacionado a la clausura, comenta el C. Presidente Municipal: “Nos ponemos de pie. Siendo las dieciséis horas con treinta y cinco minutos de este día cinco de febrero del año dos mil trece, declaro formalmente clausurados los trabajos correspondientes a esta sesión ordinaria de cabildo y válidos los acuerdos aquí tomados. Procederemos a entonar el Himno Nacional Mexicano”.

PRESIDENTE MUNICIPAL

SÍNDICO PROCURADOR

C. LIC. ALBERTO N. GUERRERO LÓPEZ

C. GUILLERMO PEÑA ENRIQUEZ

REGIDOR

REGIDOR

C. LIC. SARA MARÍA CAMARGO VEGA

C. M.A. JORGE LUIS ARELLANO CRUZ

C. PROFRA. FRANCISCA YÉPIZ V.

C. ADELA HERRERA MOLINA

C. LIC. JUAN BIGUERÍAS SOTO

C. LIC. MA. DOLORES LARA YOCUPICIO

C. PROFR. CAYETANO MILLANES B.

C. LIC. YOLANDA GISELA RODRÍGUEZ C.

C. PROFR. JONATHAN E. MARISCALES G.

C. L.A. MARÍA DOLORES PAEZ SOLIS

C. JESÚS FRANCISCO FIGUEROA MONTES

C. C.P. LAURA L. VELARDE ARAIZA

C. C.P. LUIS CARLOS BORBÓN YÉPIZ

C. L.A. ALBA CECILIA OZUNA ACOSTA

C. GILBERTO BRICEÑO BORBÓN

C. PROFRA. MA. DE JESÚS BALDERRAMA Q.

C. ING. LEOBARDO VIDAL TELLECHEA

C. CLAUDIA MARÍA CROCKWELL ROBLES

C. PROFRA. HILDELISA GONZÁLEZ M.

C. VICTORIANO MOROYOQUI BUICHILEME

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

C. LIC. MIGUEL MARTÍNEZ GONZÁLEZ